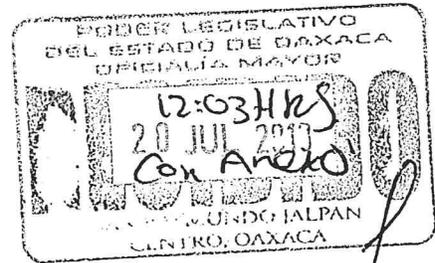




**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 20 de julio de 2018.

**DIP. JESÚS ROMERO LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**



La que suscribe **Diputada Felicitas Hernández Montaña, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional**, con la potestad que me otorgan los artículos 50, fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, como un asunto de urgente y obvia resolución, un Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente a la Secretaría de Salud de Oaxaca, para que en coordinación con las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Salud, establezcan programas permanentes de prevención y atención de la hepatitis en sus diversos tipos, ; lo que someto a la consideración de esta Soberanía al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el mundo la hepatitis afecta a cientos de millones de personas, provocando hepatopatías agudas y crónicas. Esta enfermedad causa la muerte de 1.5 millones de personas al año, sobre todo la hepatitis B y C.

Las hepatitis virales -inflamación del hígado causada por una infección vírica- son un grupo de enfermedades infecciosas que engloban las hepatitis A, B, C, D, E, hasta la H.

El mecanismo de contagio de la hepatitis A es por vía digestiva, es una enfermedad hepática causado por el virus de la hepatitis A (VHA), el cual se trasmite cuando se come o toma algo contaminado por heces de una persona infectada por el virus, detalló.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 20 de julio de 2018.

La enfermedad está relacionada estrechamente a la falta de agua salubre, saneamiento deficiente y una mala higiene personal.

El periodo de incubación es muy largo, desde el momento en que ingresa el virus en el organismo se manifiesta casi hasta el mes y medio; lo que es muy tardío para decir dónde probablemente se infectó el paciente.

La hepatitis A afecta principalmente a niños. Se considera como un problema de salud pública, porque puede causar brotes en las primarias, guarderías, preescolares, anotó.

Los síntomas de la hepatitis A, son piel y esclerótica ocular amarillos (ictericia), coloración oscura de la orina, como refresco de cola o de manzana, excremento de color claro, fiebre, malestar, pérdida de apetito, diarrea, náuseas y molestias abdominales, expuso.

Las personas adultas desarrollan signos y síntomas con mayor frecuencia que los menores, y la gravedad de la enfermedad, así como la mortalidad, aumentan con la edad.

Los niños de menos de seis años infectados generalmente no tienen síntomas apreciables, solo el 10 por ciento presenta ictericia.

En el caso de la hepatitis C, la forma más común de contagio es la transmisión por la vía sanguínea y, de manera secundaria, la sexual y la perinatal. En México, se estima que su prevalencia es de aproximadamente 1.4 por ciento de la población total, es decir, alrededor de 1.6 millones de personas pueden estar infectadas.

Ahora bien, si bien es cierto que existen vacunas para evitar esta enfermedad, lo más importante son las medidas de prevención, y entre los riesgos se encuentran: saneamiento deficiente, falta de agua salubre, drogas infectadas, convivencia con una persona infectada, relaciones sexuales con una persona con infección aguda por VHA, ingesta de agua y alimentos de procedencia dudosa, falta de una adecuada higiene personal y de lavado de manos.

La hepatopatía ocupa el cuarto lugar como causa de muerte, después de las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes mellitus.



**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 20 de julio de 2018.

En el caso de nuestra Entidad, datos la Secretaría de Salud de Oaxaca, señalan que desde el 2017 hasta marzo de 2018, se registraron en el Estado, 453 casos de hepatitis.

Por todo lo expuesto y en el marco del Día Mundial contra la Hepatitis a celebrarse el 28 del mes y año en curso, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con punto de:

ACUERDO:

Único.- La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente a la Secretaría de Salud de Oaxaca, para que en coordinación con las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Salud, establezcan programas permanentes de prevención y atención de la hepatitis en sus diversos tipos.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Primero.- El Presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.

Segundo.- Comuníquese a la Secretaría de Salud de Oaxaca, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. FELICITAS HERNÁNDEZ MONTAÑÓN

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. FELICITAS HERNÁNDEZ MONTAÑÓN
DISTRITO III
OCTLAN DE JUÁREZ